



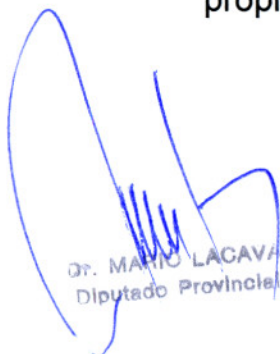
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 ABR 2010	
Recibido.....	11:36.....Hs.
Exp: N°.....	23912.....D:B:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, con relación a la grave situación que atraviesan las distintas localidades y productores de la zona, lo siguiente:

- Fecha del último Convenio firmado por parte del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente con alguna Comuna o Municipalidad de la zona, a efecto del mantenimiento del llamado Alternativa Norte.
- Creación del Comité de Cuenca Laguna La Picasa. Fecha de creación. Acto administrativo por el cual se crea. Integrantes del mismo. Asignación de personal y maquinaria necesaria para su funcionamiento.
- Estado de las bombas extractoras de la Alternativa Norte.
- Obras ejecutadas en el período 2.008, 2.009 y el correspondiente al 1° trimestre 2.010 en relación a la profundización del cuenco de aducción de la Alternativa antes mencionada.
- Estado actual de la Alternativa Norte. Obras de Arte realizadas. Costo de las mismas. Firma/s que las llevan adelante. Grado de avance.
- Fondos asignados a las distintas obras en ejecución o ha realizarse a efectos de mejorar la situación de las poblaciones y/o propietarios perjudicados por la crecida de la mencionada laguna.

  
Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
JORGE LAGNA  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Atento las declaraciones efectuadas en distintos medios periodísticos por parte de los pobladores de la zona de influencia de la Laguna La Picasa, en cuanto a la crecida de la misma y a la falta de funcionamiento de las bombas extractoras de agua instaladas, es que consideramos necesario que el Poder Ejecutivo informe a esta Cámara cuales son las distintas actividades que a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente se vienen desarrollando para mitigar la situación de las poblaciones aledañas a la mencionada Laguna.

Es conveniente destacar que durante la gestión de gobierno anterior se logró destrabar el conflicto existente con la Provincia de Buenos Aires, el cual había llegado a la Corte Suprema de la Nación a través de un Recurso de Amparo –interpuesto por la provincia antes mencionada- que prohibía la aplicación de la conocida “Alternativa Norte” que permite la salida de los excedentes de agua de la Laguna La Picasa por territorio santafesino, a través de la utilización de bombas extractoras.

Esto permitió que desde el 2.005 y hasta la finalización de la gestión de gobierno anterior – última información con la que contamos- se haya podido bombear estos excedentes permitiendo a las localidades aledañas y a sus pobladores recuperar terrenos que se encontraban bajo agua, lo cual significó la generación de una reactivación económica para la zona y sus comunidades.

Vale recordar la reconstrucción de la Ruta Nacional Nº 7, efectuada por el Estado Nacional, la cual no podría haberse llevado a cabo sin la significativa bajante que se produjo en el nivel de la Laguna como consecuencia de la extracción del agua a través de las bombas instaladas.

Hoy asistimos a declaraciones periodísticas por parte de distintos medios de la zona, en los cuales se manifiesta la falta de funcionamiento de las bombas, la inexistencia del mantenimiento de las mismas y como consecuencia de lo expuesto el crecimiento de los





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

niveles de agua, que según expresiones vertidas en los medios por parte de los pobladores, "la misma ha alcanzado los niveles anteriores al funcionamiento de las bombas".

En virtud de lo descrito, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. MARIO LAGAVA  
Diputado Provincial



SILVANA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



JORGE LAGNA  
Diputado Provincial